

### Vice Rectoría de Recursos Universitarios

#### **INFORME FINAL EVALUATIVO**

Villavicencio, 06 de octubre de 2017

#### **INVITACIÓN ABREVIADA Nº 022 DE 2017**

De acuerdo a los establecido en el título II capítulo primero, articulo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014 por medio de la cual se modifica la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, mediante la cual se "Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos", me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de las evaluaciones jurídica, técnica y financiera de la propuesta allegada dentro del pliego de condiciones de la Invitación abreviada N° 022/2017 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.

### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

PROCESO	INVITACIÓN ABREVIADA Nº 022 DE 2017
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FECHA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

ÍTEM	DOCUMENTO	AVANZA INTERNACIONAL GROUP S.A.S	NUEVOS RECURSOS S.A.S	UNIÓN TEMPORAL LABORATORIOS & INGENIERÍA
a)	Diligenciar debidamente la carta de presentación de la propuesta, la cual debe ser suscrita por el representante legal o la persona apoderada, de acuerdo con el anexo Nº 1.	FOLIO 2 CUMPLE	FOLIO 4 Y 5 CUMPLE	FOLIO 3 Y 4 CUMPLE
b)	Para las personas jurídicas se debe anexar a la oferta, Documento Original del Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, expedido con una antelación no mayor a 30 días de la fecha de presentación de la propuesta. Así mismo en el objeto social se debe establecer claramente el mantenimiento especializado de equipos y demás actividades relacionadas con el presente proceso. Las personas jurídicas integrantes de un consorcio o unión temporal, deben presentar individualmente el Certificado de Existencia y Representación Legal con los requisitos anotados.	FOLIOS 3 AL 9 CUMPLE	FOLIOS 6 AL 9 CUMPLE	FOLIOS 4 AL 9 CUMPLE



En este certificado debe constar que el término de duración de la persona jurídica no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato y dos años más, en el caso de los consorcios y de las Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes que sea persona jurídica deberá cumplir individualmente con esta regla. El objeto social de la sociedad deberá incluir las actividades principales objeto del presente Pliego de Condiciones.  En el caso de las personas naturales deberán	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
aportar documento original del Certificado de Matrícula Mercantil expedida por la Cámara de Comercio, con una antelación de expedición no mayor a 30 días de la fecha de presentación de las propuestas. Así mismo en el objeto social se debe establecer claramente mantenimiento especializado de equipos y demás actividades relacionadas con el presente proceso			
En el evento de actuar en calidad de	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
El oferente deberá aportar fotocopia legible del NIT o RUT, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes	FOLIO 10 CUMPLE	FOLIO 10 CUMPLE	FOLIO 10 Y 11 CUMPLE
de la persona natural, representante legal de la empresa, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los	FOLIO 11 CUMPLE	FOLIO 17 · CUMPLE	FOLIO 12 Y 13 CUMPLE
Fotocopia de la libreta militar. Para los hombres menores a 50 años.	FOLIOS 12 CUMPLE	El R/L es mayor de 50 años	FOLIO 14 Y 15 CUMPLE
Acreditar que se encuentra a paz y salvo por concepto de aporte a los sistemas de seguridad social y parafiscal, de acuerdo con lo exigido en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, en concordancia con la Ley 828 del 2003. Dicho certificado debe ser expedido por el revisor fiscal (cuando la empresa esté obligado a tenerlo) o del representante legal (cuando la empresa no posea Revisor Fiscal), en que conste que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes parafiscales a salud, pensiones, SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, durante los últimos seis (6) meses contados a partir del cierre de la presente invitación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003. Adicionalmente, cuando el proponente se encuentre exento de realizar el pago de aportes parafiscales (Sena e ICBF), deberá también realizar una manifestación suscrita por el revisor fiscal y/o representante legal, que acredite su condición de beneficiario de dicha exoneración al cumplir con los presupuestos normativos del artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y Decreto 862 de 2013. Los integrantes de un consorcio o unión temporal deben presentar individualmente el paz y salvo sobre el pago de los aportes	FOLIOS 13 AL 16 CUMPLE	FOLIOS 11 AL 14 CUMPLE	FOLIO 16 Y 22 CUMPLE
	término de duración de la persona jurídica no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato y dos años más, en el caso de los consorcios y de las Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes que sea persona jurídica deberá cumplir individualmente con esta regla. El objeto social de la sociedad deberá incluir las actividades principales objeto del presente Pliego de Condiciones.  En el caso de las personas naturales deberán aportar documento original del Certificado de Matrícula Mercantil expedida por la Cámara de Comercio, con una antelación de expedición no mayor a 30 días de la fecha de presentación de las propuestas. Asi mismo en el objeto social se debe establecer claramente mantenimiento especializado de equipos y demás actividades relacionadas con el presente proceso  En el evento de actuar en calidad de apoderado debe acreditar el respectivo poder. El oferente deberá aportar fotocopia legible del NIT o RUT, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes  Fotocopia legible de la cédula de ciudadania de la persona natural, representante legal de la empresa, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes  Fotocopia de la libreta militar. Para los hombres menores a 50 años.  Acreditar que se encuentra a paz y salvo por concepto de aporte a los sistemas de seguridad social y parafiscal, de acuerdo con lo exigido en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, en concordancia con la Ley 828 del 2003. Dicho certificado debe ser expedido por el revisor fiscal (cuando la empresa esté obligado a tenerlo) o del representante legal (cuando la empresa contados a partir del cierre de la presente invitación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 del 2003. Adicionalmente, cuando el proponente se encuentre exento de realizar el pago de aportes parafiscales a salud, pensiones, SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, durante los últimos seis (6) meses contados a partir	término de duración de la persona jurídica no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato y dos años más, en el caso de los consorcios y de las Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes que sea persona jurídica deberá cumplir individualmente con esta regla. El objeto social de la sociedad deberá incluir las actividades principales objeto del presente Pliego de Condiciones.  En el caso de las personas naturales deberán  aportar documento original del Certificado de Matricula Mercantil expedida por la Cámara de Comercio, con una antelación de expedición no mayor a 30 días de la fecha de presentación de las propuestas. Así mismo en el objeto social se debe establecer claramente mantenimiento especializado de equipos y demás actividades relacionadas con el presente proceso  En el evento de actuar en calidad de apoderado debe acreditar el respectivo poder. El oferente deberá aportar fotocopia legible del a Pott. Cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes  Fotocopia legible de la cédula de ciudadania de la persona natural, representante legal de la empresa, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes  Fotocopia de la libreta militar. Para los hombres menores a 50 años.  Acreditar que se encuentra a paz y salvo por concepto de aporte a los sistemas de seguridad social y parafiscal, de acuerdo con lo exigido en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, en concordancia con la Ley 828 del 2003. Dicho certificado debe ser expedido por el revisor fiscal (cuando la empresa esté obligado a tenerlo) o del representante legal (cuando la empresa no posea Revisor Fiscal), en que conste que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes parafiscales a salud, pensiones, SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, durante los útimos seis (6) meses contados a partir del cierro de la presente invitación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 2002, modificado por la Ley 828 de 2003.  Acred	término de duración de la persona jurídica no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato y dos años más, en el caso de los consorcios y de las Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes que sea persona jurídica deberá nclulur las actividades principales objeto del presente Pilego de Condiciones.  En el caso de las personas naturales deberán  Aportar documento original del Certificado de Matricula Mercantil expedida por la Camara de Comercio, con una antelación de expedición no mayor a 30 días de la fecha de presentación de las propuestas. Así mismo en el objeto social se debe establecer claramente mantenimiento especializado de equipos y demás actividades relacionadas con el presente proceso  En el evento de actuar en calidad de apoderado debe acreditar el respectivo poder.  El oferente deberá aportar fotocopia legible del NIT o RUT. cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes  Fotocopia de la libreta militar. Para los hombres menores a 50 años.  Acreditar que se encuentra a paz y salvo por concepto de aporte a los sistemas de seguridad social y parafiscal, de acuerdo con lo exigido en el arriculo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003.  Alciconalmente, cuando el proponente se encuentra e paz y salvo por concepto de aporte a portacio da empresa esté obligado a tenerlo) o del representante legal (cuando la empresa o posea Revisor Fiscal), en que conste que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes parafiscales a salud, pensiones, SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, durante los útimos seis (6) meses contados a partir del cierre de presente invitación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003.  Adicionalmente, cuando el proponente se encuentra en apaz y salvo por concepto de pago de aportes parafiscales a salud, pensiones, SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, durante los útimos seis (6) meses contados a partir del cierre de p



		UNOUT UINIU		
	mencionados. La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de realizar las verificaciones del caso. Los certificados expedidos por el Revisor Fiscal deben venir acompañados de copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores (vigente)			
i)	Póliza de seriedad de la oferta por un valor equivalente al 10% del valor total del Presupuesto Oficial, y su vigencia se extenderá desde el cierre hasta NOVENTA (90) DÍAS calendario. La Póliza de seriedad de la oferta protegerá a la Universidad de los Llanos desde su presentación hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual. La UNIVERSIDAD podrá solicitar la prórroga de dicha garantía. Todos los gastos relacionados con la suscripción y prórrogas de la garantía de seriedad, serán a cargo del OFERENTE.	Aseguradora Seguros del Estado S.A. Póliza No. 21- 44-101255226 FOLIOS 17 AL 24 CUMPLE	Aseguradora Seguros del Estado S.A. Póliza No. 14- 44-101094077 FOLIOS 15 Y 16 CUMPLE	Aseguradora Equidad Seguros Póliza No. AA027878 FOLIOS 24 Y 25 CUMPLE
j)	Certificado de Antecedentes Disciplinarios legible y vigentes de la persona natural, del representante legal y de la empresa en caso de ser personas jurídicas, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes	FOLIOS 25 AL 26 CUMPLE	FOLIOS 21 AL 22 CUMPLE	FOLIOS 26 AL 29 CUMPLE
k)	Certificado de boletín de responsable fiscales expedido por la Contraloría General de la República, vigente de la personal natural, del representante legal y de la empresa en caso de ser personas jurídicas, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes.	FOLIOS 27 Y 28 CUMPLE	FOLIOS 19 Y 20 CUMPLE	FOLIOS 30 AL 33 CUMPLE
I)	Certificado de antecedentes judiciales, expedido por la Policía Nacional de Colombia, vigente de la persona natural, del representante legal en caso de ser personas jurídicas, y cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes.	FOLIOS 29 CUMPLE	FOLIOS 18 CUMPLE	FOLIOS 34 AL 35 CUMPLE
m)	Autorización para presentar oferta y suscribir contrato. Si el representante legal del oferente o de alguno de los integrantes de un consorcio o unión temporal, requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y suscribir el contrato, en caso de ser asignado, deberá anexar a la propuesta los documentos que acrediten dicha autorización, debidamente firmados por el presidente o el secretario de la reunión del	NO APLICA	NO APLICA	FOLIOS 36 AL 37 CUMPLE

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 148-125 Email: licitaciones<u>@unillanos.edu.co</u> Villavicencio – Meta



### Vice Rectoría de Recursos Universitarios

	órgano respectivo			
II)	Formato Único de hoja de Vida DAFP de la persona Natural o Juridica, y cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes	FOLIOS 31 CUMPLE	FOLIOS 23 CUMPLE	FOLIOS 38 AL 39 CUMPLE
n)	Certificado de manifestación de interés expedido por la Universidad.	FOLIOS 32 CUMPLE	FOLIOS 25 CUMPLE	FOLIO 40 CUMPLE

Que una vez revisadas las carpetas contienen la documentación que presentaron las sociedades comerciales:

- ✓ AVANZA INTERNACIONAL GROUP S.A.S
- ✓ NUEVOS RECURSOS S.A.S
- ✓ UNIÓN TEMPORAL LABORATORIOS & INGENIERÍA

Cada una de las empresas **CUMPLE** con todos los requisitos jurídicos que se definieron en el Pliego de Condiciones Definitivo de la Invitación Abreviada N° 022 de 2017

DIEGO LEÓNARDO HUELGOS AGUDELO

Øontratista ₱rofesional de Apoyo Vicerrectoría de Recursos Universitarios Evaluador Jurídico

### **EVALUACIÓN TÉCNICA**

PROCESO	INVITACION ABREVIADA Nº 022 DE 2017
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FECHA	26 - 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Me permito remitir a su despacho la Evaluación Técnica de las propuestas, una vez revisada la misma, en mi calidad de Profesional Evaluador Técnico, procedo a dar el concepto:

PROPONENTE 1: NUEVOS RECURSOS S.A.S

PROPONENTE 2: UNION TEMPORAL LABORATORIOS & INGENIERIA

PROPONENTE 3: AVANZA INTERNATIONAL GROUP S.A.S

### 15. DOCUMENTOS EXIGIDOS: 15.2 DOCUMENTOS TÉCNICOS

NUMERAL (DESCRIPCIÓN)	PROPONEN	PROPON	PROPONE
	TE 1	ENTE 2	NTE 3
a) Diligenciar debidamente el Anexo Nº 2, Esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético (CD). Obligatorio.	Cumple	Cumple Folios: 43 - 95	Cumple Folios: 34 - 127



			1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	A STATE OF THE STA		
		nicos de hoja de v enimientos. <b>Anexo</b>		Cumple Folios: 77, 78, 93, 94	Cumple Folios: 96 - 101	Cumple Folios: 132 - 136
propuesta mantenimie correspondo o certifica privadas, mayor al 7 sean origir cuales con laboratorio objeto de 6	contratos de ento: anexando liente acta de lición, celebrad debidamente e 70% del presupulales o fotocopi ste el servicio e, en iguales o esta contratación	ente deberá prese prestación de copia del con quidación y/o acta os con entidade: ejecutadas cuya s uesto oficial de es as debidamente fir de mantenimiento similares condicio n, suscritos dentro de a la fecha de cierro	servicios de trato con la de recibo final, s públicas o sumatoria sea te proceso, ya madas, en las de equipos de ines, a los del de los cinco (5)	Cumple Folios:351 - 374	Cumple Folios: 104 - 136	Cumple Folios: 149 - 162
unión temp que la firm efectos de	ooral, deberá inc la tuvo en la ej establecer fren	ente fue ejecutado dicar el porcentaje de ecución del respect te a esta participad . (Anexo N° 5). Obl	le participación tivo contrato, a ión el valor del			
- r ×	· ·			100	***	
1. Tres (0 tercer nive de Bienes	ia acreditada s 3) contratos do l de los siguier y Servicios de N	perá contar con egún el RUP: Obli onde se evidencie ntes códigos según Naciones Unidas:	gatorio. la ejecución a el Clasificador	Cumple Folios: 388, 390, 392	Cumple Folios: 165,166	Cumple Folios: 173, 174, 175
M OS	SMENT FAMILIAS 81 10	ES INGENIER	RIA ELECTRICA CTRÓNICA.			
contrato.						
EDUCACI ESTADO I	ON. DE LA CONTR	IENTO DE ENTIDADES PÚBLIATACIÓN: Termina	ido y liquidados			
LABORAT EDUCACI ESTADO	ORIO EN EN ÓN. DE LA CONTR.	NTIDADES PÚBLI ATACIÓN: Termina erre de la invitación	CAS Y/O DE	Cumple Folios:345 - 348	Cumple Folios: 167 - 193	Cumple Folios:158 - 162
DEMOS MANTER DE LE ROCUER	ORIO EN EN ÓN. DE LA CONTR. a fecha de la cie  DESCRIF  TRAR EXI VIIMIENTO PREVEI OS DIFERENTES VITRAN RELACI	ATACIÓN: Termina erre de la invitación  PERIENCIA  NTIVO Y CORRECTIVO SE EQUIPOS QUE SE IONADOS EN EL ON TÉCNICA Y QUE	CAS Y/O DE  do y liquidados abreviada.  UNIDAD DE MEDIDA	Folios:345 -	Folios:	Folios:158 -
DEMOS  MANTER  DEMOS  MANTER  DE L  ENCUE  NUMER  HACEN  DEMOS  DEL SE  DE L	ORIO EN EN ÓN. DE LA CONTR. a fecha de la cie  DESCRIF  TRAR EXI NIMIENTO PREVEI OS DIFERENTES NTRAN RELACI AL 8 DESCRIPCI PARTE INTREGRA  TRAR EXPERIENC RVICIO DE CALIE ABORATORIO.	ATACIÓN: Termina erre de la invitación  PERIENCIA  NTIVO Y CORRECTIVO SE EQUIPOS QUE SE IONADOS EN EL ON TÉCNICA Y QUE	CAS Y/O DE  do y liquidados abreviada.  UNIDAD DE MEDIDA  UND UND UND UND UND UND UND UND UND UN	Folios:345 -	Folios:	Folios:158 -
DEMOS MANTED ENCUEN  DEMOS MANTED ENCUEN NUMEN HACEN DEMOS DEL SE DE L SOLICIT	ORIO EN EN ÓN. DE LA CONTR. a fecha de la cie  DESCRIF  TRAR EXI NIMIENTO PREVEI OS DIFERENTES NTRAN RELACIAL 8 DESCRIPCI PARTE INTREGRA  TRAR EXPERIENC RVICIO DE CALIB ABORATORIO, ADO EN EL LITER	ATACIÓN: Termina erre de la invitación  PERIENCIA  NTIVO Y CORRECTIVO  E EQUIPOS QUE SE IONADOS EN EI ÓN TÉCNICA Y QUE AL DEL PROCESO.  CIA EN LA EJECUCIÓN  BRACIÓN DE EQUIPOS  CONFORME A LO	CAS Y/O DE  Ido y liquidados abreviada.  UNIDAD DE MEDIDA  NO DE UND UND UND DE	Folios:345 -	Folios:	Folios:158 -
DEMOS MANTED ENCUEN  DEMOS MANTED ENCUEN NUMEN HACEN DEMOS DEL SE DE L SOLICIT	ORIO EN EN ÓN. DE LA CONTR. a fecha de la cie  DESCRIF  TRAR EXI NIMIENTO PREVEI OS DIFERENTES NTRAN RELACIAL 8 DESCRIPCI PARTE INTREGRA  TRAR EXPERIENC RVICIO DE CALIB ABORATORIO, ADO EN EL LITER	ATACIÓN: Termina erre de la invitación PCION  PERIENCIA EN NTIVO Y CORRECTIVO SEQUIPOS QUE SE IONADOS EN EL ONADOS EN EL ONADOS EN EL DEL PROCESO.  CIA EN LA EJECUCIÓN IRACIÓN DE EQUIPO RACIÓN DE EQUIPO CONFORME A LO CAL H NUMERAL 15.2  RESONAL MÍNIMO ABAJOS (Anexo N	CAS Y/O DE  Ido y liquidados abreviada.  UNIDAD DE MEDIDA  NO DE UND UND UND DE	Folios:345 -	Folios:	Folios:158 -
DEMOS MANTER NUMER HACEN  DEMOS DEL SE DE LI SOLICIT  1) PERFIEJECUCIÓ	ORIO EN EN ÓN. DE LA CONTR. a fecha de la cie  DESCRIF  TRAR EXI NIMIENTO PREVEI OS DIFERENTES NTRAN RELACI AL 8 DESCRIPCI PARTE INTREGRA  TRAR EXPERIENC RVICIO DE CALIB ABORATORIO, ADO EN EL LITER  IL DEL PEF ON DE LOS TR.	ATACIÓN: Termina erre de la invitación PCION  PERIENCIA EN NTIVO Y CORRECTIVO SEQUIPOS QUE SE IONADOS EN EL ONADOS EN EL ONADOS EN EL DEL PROCESO.  CIA EN LA EJECUCIÓN IRACIÓN DE EQUIPO RACIÓN DE EQUIPO CONFORME A LO CAL H NUMERAL 15.2  RESONAL MÍNIMO ABAJOS (Anexo N	CAS Y/O DE  Ido y liquidados abreviada.  UNIDAD DE MEDIDA  NO DE UND  O PARA LA  NO DO PARA LA	Folios:345 -	Folios:	Cumple Folios: 193 -



## Vice Rectoría de Recursos Universitarios

O SUPERVIS CHECTRÓNIC ON DE LECTRÓNIC / PROYECT CHICO/ ELECTROMEC ANICO / AREAS AFINES Minima de 3 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional (cuando lo requiera).			
g). PROFESIONALES CON TÍTULO EXTRANJERO DOMICILIADOS EN EL EXTERIOR	Cumple Folios: N/A	Cumple Folios: N/A	Cumple Folios: N/A
h). Con el fin de garantizar la máxima confiabilidad en cada uno de los requerimientos de calibración de quipos que se derivan de la presente contratación, el oferente debera anexar certificación de alianza o constancia de los servicios que se prestarán a favor de la persona natural o jurídica, por parte de una empresa de metrología certificada ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC Obligatorio	Cumple Folios: 28,29	Cumple Folios: 278	Cumple Folios: 433
i) El oferente deberá certificar que los elementos repuestos que se utilizarán en los respectivo mantenimientos deberán tener mínimo una garantía de sei (6) meses. Obligatorio	Cumple	Cumple Folios: 284	Cumple Folios: 449
<ul> <li>j) El proponente debe certificar horas para brinda capacitación al personal que utilizará los equipos, a momento de la entrega a satisfacción de cada equipo Obligatorio.</li> </ul>	Cumple	Cumple Folios: 285	Cumple Folios: 450

#### 15.4 FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN

İTEM	VALOR		
Capacidad Técnica	600		
Valor de la Oferta	200		
Asistencia postventa	- 200		
Total	1000		

## 1. EVALUACION CAPACIDAD TÉCNICA: 600 PUNTOS

Para la calificación de este aspecto se calificará teniendo en cuenta lo siguiente: Anexo 6

	ASPECTO A EVALUAR	PUNTAJE
A	Hoja de Vida del Director de proyecto	400
В	Hoja de Vida del técnico o supervisor de proyecto	200
	TOTAL	600

# A. HOJA DE VIDA DEL DIRECTOR Y TÉCNICO O SUPERVISOR DE PROYECTO: 600 Puntos

Este aspecto se calificará, con un máximo de 600 puntos, que se le otorgará al proponente de acuerdo a la valoración de su hoja de vida, según la siguiente tabla:

#### A. DIRECTOR DE PROYECTO

ITEM	DESCRIPCION	PUNTAJE	PROPONENTE	PROPONENTE 2	PROPONENTE
1	Estudios en posgrado: Se tendrá en cuenta el máximo nivel de estudio	(300) PUNTOS MAESTRIA (200) PUNTOS ESPECIALIZACIÓN	200	200	300
2	Experiencia: Se tendrá en cuenta experiencia específica relacionada con el presente proceso.	(20) PUNTOS POR CADA AÑO CERTIFICADO	100	100	100
	TOTAL	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	300	300	400

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 148-125 Email: licitaciones@unillanos.edu.co Villavicencio – Meta



## Vice Rectoría de Recursos Universitarios

### B. TÉCNICO O SUPERVISOR DE PROYECTO

ITEM	DESCRIPCION	PUNTAJE	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2	PROPONENTE 3
- 1	Estudios: Se tendrá en cuenta el máximo nivel de estudio	(100) PUNTOS PROFESIONAL (80) PUNTOS TECNÓLOGO	80	100	100
2	Experiencia: Se tendrá en cuenta experiencia específica relacionada con el presente proceso.	(20) PUNTOS POR CADA AÑO CERTIFICADO	100	100	100
17	TOTAL		180	200	200

## 2. EVALUACIÓN PRECIO: 200 PUNTOS

El mayor puntaje, por valor será otorgado a aquel proponente que ofrezca el menor valor. Es así como la propuesta más económica recibirá un máximo de 200 puntos, de aquí en adelante se asignara un Puntaje con base en la siguiente fórmula:

PM= 200(Ve/Vp)

Donde Ve es igual al valor de la propuesta más económica

Vp igual el valor de la propuesta presentada

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2	PROPONENTE 3
. 1	VALOR PROPUESTA	551.000.000	565.394.373	551.000.000
2	PUNTAJE	200	195	200

#### 3. ASISTENCIA POSTVENTA: 200/1.000 PUNTOS

ITEM	ASPECTOS A EVALUAR	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2	PROPONENTE 3
1	Mayor tiempo de garantía del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo y de los repuestos entregados. (Superior a los seis (06) meses exigidos), obtendrá un puntaje de acuerdo a la siguiente formula:  N° meses ofertados * (50 puntos / Mayor N° meses ofertados)	13 * (50/13) = 50	12 * (50/13) = 46.2	13 * (50/13) = 50
2	El proponente que certifique la experiencia acreditada en el "literal d", máximo un (1) contrato, el mayor número de equipos intervenidos de acuerdo a la relación del numeral (8) de la presente invitación, obtendrá un puntaje de acuerdo a la siguiente formula:  N° equipos certificados * (50 puntos / Mayor N° equipos certificados)	4 * (50/26) = 7.7	26 * (50/26) = 50	9 * (50/26) = 17.3
3	La empresa certificada de acuerdo a lo exigido en el literal h de documentos técnico 15.2, que certifique mayor número de variables de magnitud vigentes (certificación de la ONAC) obtendrá un puntaje de acuerdo a la siguiente formula:		20 * (50/105) = 9.5	32 * (50/105)= 15.2
	N° variables de magnitud acreditadas* (50 puntos / Mayor N° variables de magnitud acreditadas)			

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 148-125 Email: licitaciones@unillanos.edu.co Villavicencio – Meta



## Vice Rectoría de Recursos Universitarios

	El proponente que ofrezca y certifique mayor número de personal técnico y/o especializado para brindar el servicio y			
4	asistencia técnica del caso, se le dará el puntaje establecido, este requisito se verificará mediante certificación de	4 * (50/6) = 33.3	2 * (50/6) = 16.7	6 * (50/6) = 50
	disponibilidad (Anexo 3) y la correspondiente nómina del mes de agosto del proponente, obtendrá un			

puntaje de acuerdo a la siguiente formula:			
 N° trabajadores ofertados * (50 puntos /			
Mayor N° trabajadores ofertados)		4	/
	. / 100		

#### **RESULTADOS**

ASPECTO EVALUADO	PROPONENTE 1 NUEVOS RECURSOS S.A.S RECURSOS S.A.S RECURSOS S.A.S RECURSOS S.A.S RECURSOS S.A.S		PROPONENTE 3 AVANZA INTERNATIONAL GROUP S.A.S	
	VALOR	VALOR	VALOR	
Capacidad Técnica	480	500	600	
Valor de la Oferta	200	195	200	
Asistencia postventa	141	122.4	132.5	
Total	821 ,	817.5	932.5	

DECISIÓN FINAL: En calidad de evaluador técnico de la presente invitación de acuerdo a un estudio serio y técnico de cada uno de las propuestas presentadas por los oferentes, se recomienda a la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, adjudicar proceso a la empresa AVANZA INTERNATIONAL GROUP S.A.S, por cumplir con los requisitos técnicos del pliego de condiciones y tener mayor puntaje entre los oferentes.

> MIGUEL ANGEL RAMIREZNIÑO Director Laboratorio de Química Evaluador Técnico

#### **EVALUACIÓN FINANCIERA**

Villavicencio, 28 de Septiembre de 2017

MEMORANDO

Para:

Dr. MEDARDO MEDINA MARTINEZ, Vicerrector de Recursos Universitarios.

De:

Dirección Financiera

ASUNTO: Invitación Abreviada No. 22 de 2017

Por medio del presente me permito anexar la planilla de verificación financiera, de la Invitación Abreviada No. 22 de 2017 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

A su vez informarle que la Información Financiera suministrada por el Proponente NUEVOS RECURSOS S.A.S. No corresponde con la solicitada en el pliego de condiciones definitivo debido a que esta fue allegada así:

DETALLE		OBSERVACION
1.	Fotocopia de la tarjeta profesional del contador- María Becerra	NO CUMPLE
2.	Certificado de antecedentes disciplinarios del contador- Maria Becerra	NO CUMPLE



De acuerdo al Pliego Definitivo de Condiciones al literal B) DOCUMENTACION FINANCIERA. Estados financieros Básicos de propósito general, de conformidad con el articulo 37 y 38 de la Ley 222 de 1995 (balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado cambios en la situación financiera, estados de patrimonio y notas a los estados financieros) estados financieros bajo norma internacional (estado situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y revelaciones en notas a los estados financieros para quienes se encuentren obligados a presentar estados financieros bajo NIIF), del proponente correspondientes a la Vigencia Fiscal 2016, debidamente certificados y dictaminados por el revisor fiscal o contador público según establecido por la Ley, acompañados de la fotocopia de la tarjeta profesional del contador y del revisor fiscal o el contador público independiente, certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores. Obligatorio. Fotocopia legible de la declaración de Renta y Complementarios del Año 2016. En caso que el proponente no esté

obligado legalmente a presentar Declaración de Renta, deberá expresarlo así en declaración jurada. Obligatorio. Los indicadores financieros habilitantes se aplicarán sobre los datos consignados en el Registro Único de Proponentes o en los estados financieros. El proponente individual, Consorcio o Unión Temporal, bien sea persona natural o jurídica, deberá cumplir con los siguientes indicadores financieros, calculados con base en la información a diciembre 31 de 2016.

El proponente NO ES HABIL FINANCIERAMENTE Teniendo en cuenta que NO allega fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del contador María Becerra con fecha vigente al cierre del proceso.

Por lo anterior en el término del traslado de la Evaluación deben allegar dichos documentos con la información correcta y fidedigna con fecha de vigencia y en firme al cierre del presente proceso es decir al dia 25 de Septiembre de 2017, sopena de ser declarado NO HABIL FINANCIERAMENTE.

Atentamente

JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA

Director Financiero

Villavicencio, 28 de Septiembre de 2017

Dr. MEDARDO MEDINA MARTINEZ. licerrector de Recursos Universitarios

De:

Dirección Financiera

ASUNTO:

Invitación Abreviada No. 22 de 2017

Cordial Saludo:

Por medio del presente me permito anexar la planilla de verificación financiera, de la Invitación Abreviada No. 22 de 2017 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

A su vez informarle que el oferente AVANZA INTERNACIONAL GROUP S.A.S cumple con los documentos financieros solicitados, así:

- a) Estados Financieros básicos de propósito general, correspondientes a la vigencia 2016.
- b) Fotocopia legible de la declaración de renta y complementarios del 2016.

Atentamente.

JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 148-125 Email: licitaciones@unillanos.edu.co Villavicencio - Meta



### Vice Rectoría de Recursos Universitarios

Proponente N° 2 AVANZA INTERNACIONAL GROUP SAS NIT. 900.505.419-5

14.3 DOCUMENTACION FINANCIERA	INDICADORES DEL PROPONENTE	HÀBIL	NO HÀBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Sandy.		
Rentabilidad De Patrimonio: Utilidad operacional dividida por el patrimonio. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.16	0.17	x	
Rentabilidad del activo: Utilidad operacional dividida por el activo total. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.10	0.16	<b>X</b>	
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO			
NDICE DE LIQUIDEZ: (Activo corriente/pasivo corriente) Debe demostrarse una liquidez igual o superior a 1.5	10.98	<b>x</b>	
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/activo total) Debe demostrarse un endeudamiento igual o menor al cincuenta por ciento (50%).		x	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses. Debe demostrarse un valor igual o superior a 2		x	MABIL

OBSERVACION: El proponente ES HABIL FINANCIERAMENTE

JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA DIRECTOR FINANCIERO

Villavicencio, 28 de Septiembre de 2017

**MEMORANDO** 

Рага:

Dr. MEDARDO MEDINA MARTINEZ,

Vicerrector de Recursos Universitarios.

De:

Dirección Financiera

ASUNTO:

Invitación Abreviada No. 22 de 2017

Cordial Saludo:

Nemabika Set a temut DOC MENA

Por medio del presente me permito anexar la pianilla de verificación financiera, de la Invitación Abreviada No. 22 de 2017 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

A su vez informarle que la Información Financiera suministrada por el Proponente UNION TEMPORAL LABORATORIOS & INGENIERIA No corresponde con la solicitada en el pliego de condiciones definitivo debido a que esta fue allegada así:

DETALLE		OBSERVACION
1.	Estados Financieros Ingenieros Asociados del Meta S.A.S2016	NO CUMPLE
2.	Declaración de Renta Ingenieros Asociados del Meta S.A.S2016	NO CUMPLE
3.	Registro Único de Proponentes Ingenieros Asociados del Meta S.A.S2016	NO CUMPLE

ODCEDVACION



De acuerdo al Pliego Definitivo de Condiciones al literal B) DOCUMENTACION FINANCIERA: Estados financieros Básicos de propósito general, de conformidad con el articulo 37 y 38 de la Ley 222 de 1995 (balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado cambios en la situación financiera, estados de patrimonio y notas a los estados financieros) estados financieros bajo norma internacional (estado situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y revelaciones en notas a los estados financieros para quienes se encuentren obligados a presentar estados financieros bajo NIIF), del proponente correspondientes a la Vigencia Fiscal 2016, debidamente certificados y dictaminados por el revisor fiscal o contador público según establecido por la Ley, acompañados de la fotocopia de la tarjeta profesional del contador y del revisor fiscal o el contador público independiente, certificado de

vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores. Obligatorio. Fotocopia legible de la declaración de Renta y Complementarios del Año 2016. En caso que el proponente no esté obligado legalmente a presentar Declaración de Renta, deberá expresarlo así en declaración jurada. Obligatorio. Los indicadores financieros habilitantes se aplicarán sobre los datos consignados en el Registro Único de Proponentes o en los estados financieros. El proponente individual, Consorcio o Unión Temporal, bien sea persona natural o jurídica, deberá cumplir con los siguientes indicadores financieros, calculados con base en la información a diciembre 31 de 2016.

El proponente NO ES HABIL FINANCIERAMENTE, teniendo en cuenta que INGENIEROS ASOCIADOS DEL META S.A.S perteneciente a la UNION TEMPORAL LABORATORIOS & INGENIERIA, NO adjunta los documentos financieros obligatorios solicitados en el pliego definitivo.

all the state of the same

L. Salta ... J. 14 strain

, the corporation of a state . Her they are regard to prove the state of the state of the state . The state of the state of the

Atentamente

JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
Director Financiero

El 02 de octubre de 2017, la Universidad de los Llanos Publicó en su página, las evaluaciones Jurídica, Técnica y Financiera de la invitación abreviada N° 022 de 2017, información que estuvo disponible en la página web <a href="www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a>, conforme a lo previsto en artículo 57 Literal i) de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, dentro del término de traslado para presentar Observaciones a las evaluaciones y respuestas a las mismas, se verifica que se recibe documentos para subsanar evaluación financiera, por parte de la empresa **NUEVOS RECURSOS SAS**, los cuales son enviados mediante correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co y a su vez observaciones a las mismas.

Que el 05 de octubre se publica, respuesta a las observaciones y se publica acta de verificación de documentos subsanables a la evaluación financiera, de la empresa **NUEVOS RECURSOS SAS.** 

En éste orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el literal j del artículo 21 de la Resolución Rectora N° 2079 de 2014, posterior al compilado de la información



presentada por los evaluadores designados, esto es: Evaluador jurídico, Profesional de Apoyo Vicerrectoría de Recursos Universitarios; Evaluador Técnico, Director de Laboratorio de Química; Evaluador Financiero, Jefe de la división financiera, se recomienda al rector adjudicar el proceso de la invitación abreviada N° 022 de 2017, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS"

ORIGINAL FIRMADO

## MEDARDO MEDINA MARTÍNEZ

Vicerrector de Recursos Universitarios

Proyectó: Ghina Martínez Díaz